



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA**

No. **057**/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE-DICRE- CENACB

Fecha: 19 de junio de 2026

ASUNTO: APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

CERTIFICADO DE APROBACIÓN POLIZA DE CUMPLIMIENTO	
CONTRATO	No. 046-CENACTELEMATICA-2026
OBJETO DEL CONTRATO	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GEOPOSICIONAMIENTO Y SERVICIO SATELITAL INREACH PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026"
CONTRATANTE	MDN-EJÉRCITO NACIONAL-COADE-DICRE- CENAC TELEMÁTICA.
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL UT-EJC-INREACH-2026, identificada con Nit No. 902.075.231-9, representada legalmente por el señor LUIS MIGUEL OSORIO GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.337.125 de Bogotá.
OBJETO DE APROBACIÓN	APROBAR VIGENCIAS Y VALORES DE LOS AMPAR OS, CON OCASION AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 046-CENACTELEMATICA-2026.
PÓLIZA CUMP No.	14-44-101265139, Anexo 3
EXPEDIDAS POR:	Seguros del Estado S.A.
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. Cumplimiento del Contrato: Treinta (30%) por ciento del valor total del contrato, cuya vigencia sea igual al plazo de ejecución y seis (06) meses más.	
VALOR ASEGURADO:	\$4.506.440.699,54
VIGENCIA:	Desde: 16 de junio de 2026 Hasta: 30 de junio de 2027
B. Calidad y Correcto funcionamiento de los Bienes: Equivalente al 40% del valor total adjudicado al componente de suministro de equipos cuya vigencia será desde el inicio de la ejecución y veinticuatro (24) meses más	
VALOR ASEGURADO:	\$1.564.421.640,00
VIGENCIA:	Desde: 16 de junio de 2026 Hasta: 11 de septiembre de 2028
C. Calidad de Servicio: Equivalente al 30% del valor total adjudicado al componente de servicios satelitales y conectividad por el plazo de este y seis (06) meses más	
VALOR ASEGURADO:	\$3.333.124.464,50
VIGENCIA:	Desde: 16 de junio de 2026 Hasta: 30 de junio de 2027
D. Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Cubre al Ejército nacional de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista garantizar, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado, en cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, por el término de vigencia del mismo y tres (3) años más	
VALOR ASEGURADO:	\$751.073.449,92
VIGENCIA:	Desde: 16 de junio de 2026 Hasta: 31 de diciembre de 2029
FIRMA	



Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@ejercito.mil.co





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA**

Teniente Coronel GUSTAVO ADOLFO CAÑÓN ROMERO
Director y Ordenador del Gasto CENAC – TELEMÁTICA

Revisó:
ASJ. LEIDY OLAYA CALDERÓN
Asesora Jurídica CENAC TELEMÁTICA

V. Bo.
MY. GUSTAVO MAURICIO RIVERA ORTIZ
Oficial Contratación CENAC TELEMÁTICA

NOTA 1: Se deja constancia de que el Comité Jurídico verificó la validez, existencia y vigencia de la póliza correspondiente a la Garantía Única, mediante consulta directa en el portal web oficial de la compañía aseguradora Seguros del Estado S.A., como resultado de dicha verificación, se evidenció que la póliza aportada por el contratista se encuentra debidamente registrada, es auténtica y está vigente a la fecha de revisión.

Así mismo, se anexa como soporte las evidencias obtenidas de la consulta realizada a través del enlace oficial dispuesto por la aseguradora (<https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/Home/ConsultarPoliza>), las cuales dan cuenta de la existencia, validez y registro de la Garantía Única en el sistema de la entidad emisora.

NOTA 2: Se deja constancia que para la constitución de los amparos de Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Calidad del Servicio, la compañía aseguradora determinó la suficiencia de cada cobertura tomando como base el valor total adjudicado de cada componente contractual, de conformidad con lo establecido en la cláusula de garantías del contrato.

En consecuencia, para el amparo de Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes se aplicó el cuarenta por ciento (40%) sobre el valor total del componente de suministro de equipos, y para el amparo de Calidad del Servicio se aplicó el treinta por ciento (30%) sobre el valor total del componente de servicios satelitales y conectividad, obteniéndose valores asegurados acordes con la suficiencia exigida contractualmente.

Por lo anterior, se verificó el cumplimiento de las condiciones de valor asegurado y vigencia previstas en el contrato, razón por la cual procede la aprobación de la garantía presentada.



Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@ejercito.mil.co





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA**

CAPTURA DE PANTALLA DE VERIFICACIÓN DE LA PÓLIZA No. 14-44-101265139, ANEXO 03

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

14-44-101265139

Número de anexo:

3

Fecha de expedición:

miércoles, 17 de junio de 2026

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CENAC TELEMATICA

Tomador:

UT EJC INREACH 2026

Inicio de vigencia:

martes, 16 de junio de 2026

Fin vigencia:

lunes, 31 de diciembre de 2029

Valor total asegurado:

\$ 10.155.060.258,96

[Consultar de nuevo](#)



Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@ejercito.mil.co

